

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE CBNK BANCO DE COLECTIVO, S.A. EN RELACIÓN CON SU PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE ELEVE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL PUNTO 5.º 3 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

I.- OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula como informe justificativo en el que se valora la competencia, experiencia y méritos de la candidata a Consejera en el marco de la propuesta de nombramiento de consejero que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A., convocada para el día 11 de junio de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2025, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se somete a la Junta General de Accionistas el nombramiento como Consejera de **Dña. Ana Bolado Valle**, adscrita a la categoría de Consejera Independiente.

Conforme a la propuesta referida, y junto la reelección que se propone bajo el número 5º 2 del orden del día, el número de miembros del Consejo de Administración quedará establecido en once, tres de los cuales pasarán a ser mujeres. Con la indicada reelección (punto 5º 2 del orden del día) y el nombramiento de la nueva Consejera objeto del presente informe, el Consejo de Administración contará con las capacidades, conocimientos, experiencias y demás aspectos de diversidad necesarios para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas, teniendo en cuenta los criterios legales y recomendaciones de buen gobierno al respecto, y evitando la discriminación por cualquier motivo.

Este informe contiene información sobre la identidad, currículum y categoría de la Consejera cuyo nombramiento se propone y será publicado, junto con el resto de documentación, en la página web de la Sociedad (www.cbnk.es) como parte de la documentación relativa a la Junta General.

II.- NOMBRAMIENTO DE CARGO

A) Nombramiento de Doña Ana Bolado Valle miembro del Consejo de Administración de CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A.

Doña Ana Bolado Valle es licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), con formación adicional en MBA Master os Business Administration IE Business School en Dirección en empresas Inmobiliarias (Universidad Politécnica de Madrid).

Categoría de Consejero: en cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de CBNK Banco de Colectivos, S.A., Dña. Ana Bolado Valle tendría la consideración de Consejera Independiente.

Valoración de experiencia, competencia y méritos:

- La Sra. Bolado cuenta con una trayectoria profesional de más de treinta años en el sector financiero, habiendo desarrollado la mayor parte de su carrera en Banco Santander, donde ocupó diversas posiciones directivas de alta responsabilidad, especialmente en áreas de estrategia, digital, desarrollo de negocio y gestión de personas. A lo largo de su carrera ha demostrado una capacidad sobresaliente para impulsar iniciativas con impacto en el cliente y en la organización, combinando una sólida visión financiera con un enfoque humano y estratégico.
- Tras su etapa ejecutiva, la candidata ha consolidado una carrera como consejera independiente en compañías de primer nivel, incluyendo sociedades cotizadas, entidades bancarias y empresas del Ibex 35, aportando su experiencia en entornos complejos y su profundo conocimiento del gobierno corporativo.

En consecuencia, se considera que Doña Ana Bolado Valle posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejera.

Propuesta: Nombrar a Doña Ana Bolado Valle, española, mayor de edad, como miembro del Consejo de Administración, con la categoría de Consejero Independiente, por el periodo estatutario, con informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA CANDIDATA PROPUESTA PARA SU NOMBRAMIENTO A LA DIVERSIDAD EN EL SENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Para la elaboración del presente informe, en cumplimiento de su deber de velar por la composición cualitativa del Consejo de Administración y en aplicación de la Política de Selección y Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha realizado un análisis de las necesidades de CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A., teniendo en cuenta la composición actual del Consejo de Administración, para asegurar un adecuado equilibrio y diversidad entre las diferentes categorías y perfiles de Consejeros, valorando los requisitos de idoneidad, competencias, experiencias, méritos y dedicación necesarios para el ejercicio del cargo de Consejero.

En la selección y propuesta de nombramiento de consejera se han tenido en cuenta parámetros principalmente en materia de diversidad del Consejo que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, debían abordarse en el corto plazo a los efectos de introducir diversidad de género en el seno del Consejo.

Entre los elementos que ha priorizado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la hora de seleccionar una nueva Consejera se encuentran los siguientes: Se ha tratado de reforzar perfiles de independencia, con diversidad de formación y cuya trayectoria esté relacionada con el sector de la banca y finanzas, unido a experiencia y conocimientos en gobierno corporativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha llevado a cabo un proceso de selección de candidatas a Consejera Independiente, coordinado por el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para lo que se han tenido en cuenta el *curriculum* de diversas candidatas.

De entre las candidatas analizadas se ha seleccionado a la candidata propuesta que, como se ha detallado, reúne los requisitos priorizados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como resultado de la evaluación llevada a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se considera que la candidata reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencias adecuados para ejercer las funciones de Consejera y está en disposición de contribuir significativamente desde dicho cargo al buen gobierno de CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A.